

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 8 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessia, Jorge Juan, núm. 16.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 10 DE JULIO DE 1874.

Número 1880.

Vapores de A. Lopez y Compañía.

El vapor PASAGES saldrá de este puerto para Barcelona y Marsella, el 12 del corriente.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Faes hermano y compañía.

DENTISTA.

Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Mendez Nuñez número 35, principal.
Sucursales.—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.
En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue do Giro 14, 6.

Estado letra A.

Presupuesto general de gastos correspondiente al año económico de 1874-75.

Obligaciones generales del Estado.

(Continuación.)

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
Sección cuarta.				
CARGAS DE JUSTICIA.				
Obligaciones corrientes.				
1.º	1.º	Oficios y derechos enajenados.	1.571.831	
	2.º	Recompensa por salinas.	23.364	
	3.º	Asignaciones censuales sobre terrenos y derechos del Estado.	371.717	
	4.º	Rentas decimales.	32.500	
	5.º	Recompensas por derechos, rentas y servicios.	352.352	
	6.º	Censos y pensiones afectas á fincas del Estado.	36.549	
	7.º	Rentas vitalicias.	182.300	
	8.º	Condonaciones.	450.000	
2.º	Unico.	Obligaciones atrasadas.		3.020.613
3.º	Idem.	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. (Memoria).		45.290
				3.065.903
Sección quinta.				
CLASES PASIVAS.				
1.º	1.º	Pensiones remuneratorias.	503.337	
	2.º	Id. de regulares.	1.297.339	
	3.º	Id. de legioneros y cuerpos extranjeros disueltos.	10.400	
	4.º	Pensiones de convenidos de Vergara.	21.326	
	5.º	Monte-pios militares.	7.309.294	
	6.º	Idem civiles.	7.125.181	
	7.º	Mosadas de supervivencia.	50.000	
	8.º	Retirados de guerra y marina.	18.651.340	
	9.º	Jubilados de todos los ministerios.	4.188.770	
	10	Cesantes de id., incluidos los emigrados de América.	4.146.972	
2.º	Unico.	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. (Memoria).		43.303.959
				43.303.959

RESUMEN.

Sección 1.ª—Presidencia del Poder Ejecutivo.	553.500
Id. 2.ª—Cuerpos Colegisladores.	1.054.076
Id. 3.ª—Deuda pública.	54.257.315'98
Id. 4.ª—Cargas de justicia.	3.065.903
Id. 5.ª—Clases pasivas.	43.303.959
102.234.754	

DISPOSICIONES.

1.ª Se considerará ampliado el crédito comprendido en el art. 2.º cap. 2.º de la misma sección en la cantidad necesaria, y en el caso de satisfacerse á las empresas de ferro-carriles las subvenciones, con arreglo al art. 5.º de la ley de 27 de Junio de 1871.

2.ª Si el importe de las obligaciones de clases pasivas que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio de este presupuesto excediese del crédito que se fija en la sección quinta, se considerará ampliado hasta la suma necesaria para el completo pago de dichas obligaciones, que en ningún caso podrán hacerse extensivas en declaraciones ni ampliaciones que no estén fundadas en las leyes que rigen sobre la materia.

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
Sección primera.				
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.				
1.º	1.º	Sueldo del ministro, abonable solo en el caso de que el Presidente del Consejo de ministros no ocupe otro departamento ministerial.	30.000	
	2.º	Personal de la Secretaría general de la Presidencia.	56.250	
				86.250
2.º	1.º	Material de la Secretaría de la Presidencia y gastos de representación.	37.000	
	2.º	Para los que han de ocasionar la conservación y alumbrado del edificio de la Presidencia.	9.000	
				46.000
				132.250

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
			Por artículos.	Por capítulos.
CONSEJO DE ESTADO.				
3.º	Unico.	Personal del Consejo de Estado.	623.625	
	1.º	Material de id.	25.000	
4.º	2.º	Para los que han de ocasionar la custodia y alumbrado de edificio de los Consejos.	1.417	
Ejercicios cerrados.				
5.º	Unico.	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas. (Memoria).		
				782.292
RESUMEN.				
Presidencia.			132.250	
Consejo de Estado.			650.042	
Ejercicios cerrados.				
				782.292

Sección segunda.

MINISTERIO DE ESTADO.

1.º	1.º	Sueldo del ministro.	30.000	
	2.º	Personal de la Secretaría.	135.000	
	3.º	Idem del Archivo.	27.500	
	4.º	Idem de la Portería.	33.750	
	5.º	Idem del Introdutor de Embajadores.		
6.º	6.º	Idem de la Interpretación de Lenguas.	23.500	
	7.º	Idem de la Agencia general de Preces á Roma.	12.500	
	8.º	Idem del gabinete particular del Ministro.	4.500	
2.º	Unico.	Material de la Secretaría é Interpretación.		61.500
3.º	1.º	Personal del Cuerpo diplomático.	1.029.000	
	2.º	Idem del Cuerpo consular.	795.000	
	3.º	Idem de las Clases pasivas que cobran en el extranjero.	3.000	
4.º	1.º	Material del Cuerpo diplomático.	88.038	
	2.º	Idem del Cuerpo consular.	224.000	
5.º	Unico.	Personal de la Sección de Correos de Gabinete.		42.800
6.º	Idem.	Material de la misma.		45.450
	Idem.	Personal del Tribunal de la Rota.		99.500
8.º	Idem.	Material del mismo.		5.000
	1.º	Gastos eventuales.	177.500	
9.º	2.º	Idem imprevistos.	306.500	
	3.º	Idem de la correspondencia oficial del extranjero.	20.000	
10.	Unico.	Ejercicios cerrados.		250
			3.165.288	3.155.288

Sección tercera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Obligaciones civiles.

Secretaría del ministerio.

1.º	1.º	Sueldo del Ministro.	30.000	
	2.º	Idem del Secretario general.	12.500	
	3.º	Personal de la Secretaría.	361.377	
	4.º	Idem de la Dirección general de los Registros civil etc.	113.000	
				516.875
2.º	1.º	Material de la Secretaría.	120.200	
	2.º	Idem para el Negociado de división territorial judicial.	5.000	
	3.º	Idem de la Dirección general de los Registros civil etc.	140.000	
	4.º	Idem del Archivo y Biblioteca.	2.500	
				267.700

Tribunal Supremo de Justicia.

3.º	Unico.	Personal del Tribunal Supremo de Justicia.		725.300
4.º	Idem.	Material del Tribunal Supremo de Justicia.		69.650

Audiencias y Juzgados.

5.º	1.º	Personal de Audiencias.	2.728.000	
	2.º	Idem de Juzgados.	4.531.660	
				7.259.660

6.º	1.º	Material de las Audiencias.	206.536	
	2.º	Idem de Juzgados.	117.004	
	3.º	Alquileres del edificio que ocupa el Archivo de la Corona, habitaciones del Alcázar de Mallorca que ocupa el Presidente de aquella Audiencia y casa en que se hallan establecidos los Juzgados de id.	5.020	
				328.560

Obras.

7.º	Unico.	Para obras interiores del Palacio de Justicia y reparación de edificios civiles.		350.000
-----	--------	--	--	---------

(Se continuará.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

NUESTRA ASPIRACION.

Cesaron, por ahora al menos, las esperanzas alimentadas por alguna parte de la prensa sobre próxima conciliación; cesó, por lo tanto, de ser el tema obligado de los defensores de aquella política la exposición de las diferentes clases de concordia que habian de dar por resultado la desaparición de todos los males que al presente lamentan los que por cálculo les abultaron ó por pesimismo les dieron vida; cada uno opera su retirada de la manera que juzga oportuno; pero el hecho es evidente: calmada un tanto la pasión, reconócese por todos la necesidad de que el gobierno conserve toda la fuerza al propósito de que las promesas hechas se realicen y tengan cumplimiento.

Curioso, sin embargo, es el modo que algunos tienen de manifestar su descontento por el resultado que los proyectos no traducidos, por fortuna, en hechos han tenido; podría aplicárseles aquellas palabras de D. Simplicio en la popular comedia, solo que á diferencia de aquel personaje, todo abnegación después del fracaso, estos, como los Phartos, lanzan la última flecha, y en són de amenaza profetizan desastres ya que por el presente ninguno pueden señalar.

No deja de ser cómico el sistema, pero al fin el que no se consulta es porque no quiere, y á falta de mejores entretenimientos bueno es hacer atmósfera, como ahora decimos, en favor de los amigos, y asegurar *ex-cathedra defnians* las bondades y excelencias que avalúan su estimación cerca de la opinión pública que por lo visto no los hace justicia cuando tanto se afanan por asentar un día y otro su propósito. Cierto es que nace la sospecha de que no le tienen muy firme toda vez que sin descanso le alardean.

Ofrecen otros su apoyo al Gobierno, no por el convencimiento de que éste sea capaz en absoluto de resolver todos los problemas, sino mas bien porque le juzgan tal, relativamente al menos, y abrigan temores de que sería peor lo que viniese; al fin algo se concede, y esta concesión no es, á la verdad, apasionada, conocidas las opiniones políticas de los que la otorgan y teniendo en cuenta la guerra sin tregua que á la situación vienen haciendo.

Ni falta tampoco quien ofrece benevolencia, pero no incondicional, sino á reserva de que los hombres del gobierno cumplan las promesas hechas al país, haciendo una política conservadora, eminentemente conservadora. Proclamada la necesidad de esta política, el gobierno sólo en ella se inspira, y no es licito dudar siquiera de lo que un día y otro viene realizando con aplauso de los que desean sinceramente la consolidación de todos los intereses; pero bien entendido que si por conservar se significa desandar lo andado y caer en brazos de la reacción, el Gobierno, fiel intérprete de los sentimientos y aspiraciones del partido á que sus hombres pertenecen, no puede en manera alguna inclinarse hácia procedimientos que siempre combatió fuera del poder, ni abdicar de lo que constituye su valor político, ni de la bandera á cuya sombra vivió y vive.

En el fondo de estas aspiraciones que manifiesta la prensa de todos los matices descúbrese el nuevo rumbo de las ideas dominantes en los diversos partidos, y el convencimiento, aunque tardío, de que no hay otro camino que el seguido por nuestros amigos para sacar á buen puerto la nave del Estado. Habrá quien de mala gana se resigna, pero tendrá que dejar para mejor ocasión la defensa de su ideal, sino quiere enajenarse las pocas ó muchas simpatías de aquella parte de la opinión que asiente á sus teorías.

Hoy lo reconoce todo el mundo, no es posible pensar en nada hasta tanto que la causa carlista en armas esté quebrantada y no inspire inquietud de ningún género: hoy todas las fuerzas vivas del país deben ponerse al servicio de tan justa y patriótica aspiración: solo de este modo, con la concordia práctica que el gabinete procura llevar á todas las esferas, no teniendo en cuenta sino los servicios que cada cual puede prestar á la patria, es como se alcanzará el deseo de poner término á la lucha sangrienta que agota nuestros recursos y gasta nuestros bríos.

A levantar el espíritu liberal hemos dedicado y seguiremos dedicando nuestras vigilias, porque juzgamos que esta tarea es la más noble y provechosa que pudiéramos emprender. La incesante polémica que obligados uno y otro día estamos sosteniendo, á este fin va dirigida, confiando, como confiamos, en la altura de miras que los hombres del

poder abrigar, y seguros de que la política por ellos iniciada y vigorosamente seguida, ha de triunfar, después de todo, de las cabalas é intrigas, por hábiles que aquellas sean y maquiavélicas éstas.

No somos exclusivistas; no pretendemos retardar los acontecimientos; no alardeamos, como algunos sospecharán indignamente, porque nuestros amigos ocupen el poder: la responsabilidad no es envidiable, y menos en los momentos presentes; pero dispuestos estamos á sacrificar en aras del país nuestras fuerzas todas, si ellas contribuyen á su pacificación: este es el móvil que nos guía, esta nuestra sola aspiración: arhelamos como el que más que se resuelvan todos los problemas, y para ello preciso es ántes terminarily vencer todas las dificultades, pero sin impacencias, dejando que los acontecimientos se sucedan de un modo regular, porque así y solo así se evitarán contingencias funestas que púden y deben evitarse.

Si á cada año que viene á la vida ha de exigirse mayor suma de perfección en lo que á la gobernación del Estado toca, menester será que, atentos á lo pasado y fijos los ojos en lo presente, procuremos, aprovechando las lecciones que aquel nos suministra, que no son pocas ni duras por desgracia, preparar el porvenir en consonancia con lo que reclaman las necesidades que se sienten por todos. Lejos de la reacción, lejos también de aventuras locas y desprestigiadas ya en su ensayo, hemos de inspirarnos siempre en un criterio levantado y exento de toda pasión bastarda; y puesto que nuestra es la responsabilidad, que con nadie compartimos, séanos lícito á su vez reclamar la gloria, si llegásemos á conseguirla, solos también: no se tachará de injusto nuestro deseo, que es natural y digno de la consideración que pedimos de todos, porque á todos se la concedemos.

La opinión pública nos juzgará, y abrigamos la confianza de que, como hasta aquí, hará completa justicia á nuestras intenciones; nada nos importan las censuras de unos pocos si la gran mayoría aprueba nuestra conducta y reconoce la nobleza de nuestros móviles; tranquila tenemos la conciencia, y la historia del partido constitucional responderá de sus futuros procederes.

(La Iberia).

SECCION POLITICA.

Alicante, 10 Julio 1871.

GESTIONES INTERESANTES.

La comision del Ayuntamiento de esta capital que, como dijimos oportunamente, se ha trasladado á Madrid, á gestionar varios asuntos de interés vital para la poblacion, lleva especialmente el encargo de solicitar del ministro de Hacienda que, para los efectos de la base quinta, del apéndice letra C., del Presupuesto de ingresos, en que se dispone que en las poblaciones que excedan de 40.000 habitantes, podrá adicionarse la tarifa de consumos con otras especies, de las anteriormente designadas, se equipare Alicante á las poblaciones mencionadas en dicha base, pues de otro modo no puede absolutamente la municipalidad atender á las nuevas cargas que sobre ella pesan; y en efecto, nada más justo que esa demanda, pues si bien es cierto que el último censo de poblacion asigna á Alicante 32.000 almas próximamente; á más de haber crecido su vecindario desde 1860 en que se hizo dicho censo, de una manera considerable, existe en esta capital una poblacion flotante que pasa de 4.000 almas, por la posicion especial que ocupa. Además de los transeuntes que diariamente conducen las quince ó veinte diligencias hoy existentes, desde todos los pueblos de la provincia, debe contarse que en el puerto permanecen anclados más de cien buques de distintos portes, lo cual representa por lo menos mil almas más, así es que si ha de graduarse el impuesto de consumos por el número de habitantes de la poblacion, debe, si ha de observarse equitativamente, equipararse Alicante á las capitales de 40.000 almas, y no dudamos que la comision de nuestro Ayuntamiento conseguirá ser atendida en tan justa solicitud.

Otro encargo lleva la comision, esto es, el de activar y ampliar la cesion de las murallas de que

tanto nos hemos ocupado. Declaradas ya de utilidad pública las obras de ensanche de la poblacion, y autorizado el Ayuntamiento, por decreto de 5 de junio último, para estudiar dicho ensanche, en los terrenos que ocupaban las murallas desde el baluarte de San Carlos, hasta el torreón que existe pasada la plaza de San Francisco, conviene que se rectifique esa autorizacion, que por mala inteligencia se concretó al trozo de terreno mencionado, cuando en el expediente instruido al efecto, se pedian todos los terrenos de la antigua fortificacion.

Tampoco dudamos se conseguirá esta rectificacion, puesto que la equidad la aconseja, y sin perjudicar al Estado, puede reportar inmensos beneficios á una capital de la importancia de la nuestra.

Además de esos dos cometidos, lleva también la comision, el de gestionar acerca de la manera de mejorar las condiciones de nuestras aguas potables, y de conducir desde luego la mayor cantidad posible de ellas, desde Villena, por el ferrocarril, á cuyo efecto se avistará con la direccion del mismo, para conseguir facilite esa conduccion haciendo el favor posible.

En una palabra: pocas veces ha sido delegada una comision por nuestro Ayuntamiento, para solicitar mejoras de mas trascendencia y, lo repetimos, dada la justicia de lo que se pide y dadas las condiciones especiales de las personas que componen la comision á que nos referimos, es de esperar se consiga lo que desea, puesto que como hemos tenido ocasion de ver hasta aquí, el gobierno se halla dispuesto á atender las demandas de los pueblos, siempre que van encaminadas á mejorar la condicion de sus habitantes.

Si á esto se añade que nuestro digno gobernador civil D. Enrique Fernandez, al trasladarse á Madrid á asuntos del servicio, ha ofrecido apoyar las demandas de la comision cerca del Gobierno; de esperar es que antes de mucho pueda la municipalidad encontrar algun alivio á sus apuros financieros, y dar principio á las obras de ensanche de la poblacion, las cuales dando trabajo á los braceros, reportarán ventajas alornato público y á las necesidades del país. Por eso hemos dicho que la comision del Ayuntamiento que á la sazón se halla en Madrid lleva el encargo de practicar *gestiones interesantes*.

Ayer llegó á esta capital nuestro queridísimo y distinguido amigo, el aventajado jurisconsulto don Francisco de Paula Gras, del cual guarda Alicante tan buenos recuerdos, y que viene á defender ante el Jurado á dos acusados de homicidio, debiendo empezar hoy su noble tarea.

Para gobierno de los consumidores, los nuevos impuestos gravan cada 100 kilos de harina en la cantidad de 12 reales, y no en la de 28, como algunos pauderos han dado en propalar, á fin de establecer el aumento de un cuarto en la clase común y de dos cuartos en la superior, cuando todo lo mas que le corresponde es un ochavo en ambas clases, puesto que el decreto sobre impuestos no hace distincion alguna entre las diferentes clases de harinas.

El *Diario Español* se hace cargo de la noticia que ha circulado estos dias sobre formacion de un partido republicano-federal-reformista, de orden, y dice que el republicanismo cuenta hasta hoy las ocho fracciones siguientes:

Fraccion unitario-histórica; fraccion unitario-democrática; fraccion inesperada, ó sea la del manifiesto de los Sres. Milans, Martínez Villergas y otros; fraccion posibilista; fraccion conservadora de conciliación; fraccion nominal y homogénea; fraccion federal intransigente y la fraccion federal-reformista de orden arriba citada.

A este propósito añade *La Correspondencia*:

“Un periódico se ocupa en enumerar una multitud de agrupaciones republicanas con una nomenclatura caprichosa é infundada. Las verdaderas agrupaciones republicanas son: la que se halla en el poder, que es conservadora; la de orden, simbolizada por el Sr. Castelar y sus amigos; la federal reformista, de los Sres. Pi, Salmeron, Figueras, etc., y la llamada cantonal, de Contreras, Barcia y sus partidarios. Los republicanos históricos que han publicado estos dias un manifiesto pertenecen á otra agrupacion pequeña, que admitiendo la republica posible del Sr. Castelar, se muestran menos intransigentes que aquel con ciertos elementos conservadores.”

De todos modos pedir mas homogeneidad de ideas á los republicanos, seria golleria.

Parece que el señor ministro de Hacienda se muestra dispuesto á diferir á algunas de las exigencias del gremio de vendedores y almacenistas de tabaco.

La *Iberia* después de decir que han desaparecido hasta los rumores de una nueva conciliación en el poder, declara, como puede verse en otro lugar, que la política del gobierno, inspirándose en las necesidades del país, será tan conservadora como las circunstancias exigen, y aconseja la calma y la prudencia para vencer todas las dificultades y llegar á la resolución de los problemas que han de dar por resultado la definitiva constitucion del país.

El martes por la noche no hubo Consejo de ministros. El de Hacienda, Sr. Camacho, estuvo algunos momentos en Gobernación á última hora, retirándose después con el Sr. Sagasta.

El Gobierno parece que continúa aprobando la gestion económica del Sr. Camacho, el que sigue mereciendo la confianza de todos los ministros.

En carta de un oficial carlista recibida en Madrid, se hace justicia á las dotes militares que distinguían al infortunado general Cucha, manifestando que se movia con sus numerosos batallones como pudiera hacerlo un capitán de cazadores con su compañía.

Continúa el insensato Pretendiente expidiendo á diestro y siniestro nombramientos militares, sin duda para reforzar sus algo estropeadas huestas, ó para hacer mejor su triste papel de rey sin reino. Es una monomanía cuyas consecuencias no serian otras que el ridículo y el descrédito de su causa si no hubiese ilusos que aceptaran tales nombramientos con tan sandia candidez como el famoso Sancho Panza saboreaba el gobierno de la prometida insula. ¿Quiénes son mas tontos; los agraciados con títulos y empleos, por supuesto *in partibus*, ó el aspirante á monarca que se los otorga tan de barato?

En los círculos moderados de Madrid se decía el miércoles que doña Isabel se niega á reconocer el acto de abdicación en favor de su hijo, por haberlo hecho bajo la presión de las circunstancias y obligada por las personas que la rodeaban.

Como consecuencia de esto, se dice también que el Sr. Cánovas del Castillo se propone resignar sus poderes.

Las noticias que se reciben de Teruel confirman el arrojó con que su escasa guarnicion y Milicia ciudadana rechazaron el ataque de la numerosa faccion que quiso posesionarse por sorpresa de la plaza, y aumentan la importancia de dicho hecho de armas, en el que los carlistas han tenido mas de 500 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros.

Los vecinos de Teruel no se han dormido sobre sus laureles, y en la prevision de que pudieran sufrir un nuevo ataque, están haciendo barricadas en muchas boca calles de las que dan al recinto, y aspillerando las casas del mismo punto.

Teruel merece la gratitud de todos los buenos liberales y ha demostrado lo que puede alcanzar el espíritu liberal de un pueblo.

Con motivo de la defensa de Teruel, nuestro paisano y amigo el señor Serriá, gobernador de Zaragoza, ha publicado una patriótica alocucion recomendando que todos los partidos liberales olviden sus diferencias y se pongan al lado del gobierno para triunfar del carlismo.

Continúa activamente la persecucion y captura de los sujetos sobre quienes recaen sospechas de complicidad en los horribles asesinatos cometidos en Almaden en las personas de los ingenieros del cuerpo de minas, Sres. Monasterio y Buceta, habiendo ascendido á mas de treinta las prisiones hechas por el juzgado de aquel partido. Escitan varios periódicos al gobierno para que haga que la ley se cumpla con energia y celeridad contra los infames asesinos y cuantos han tenido participacion más ó menos directa en dichos crímenes; escitacion que nosotros igualmente haríamos si no nos constara de una manera evidente que el gobierno no necesita estímulos de ningun género para disponer, como ya lo ha hecho, que se administre pronta y cumplida justicia, y que caiga el condigno castigo sobre los autores y cómplices de tan execrable delito. La ley hollada así lo exige, y la opinion pública, hondamente afectada, lo reclama imperiosamente. Una de las cualidades que deben acompañar á las penas para que sean eficaces bajo el punto de vista de su ejemplaridad, es que la accion de la ley no sea tardía; y puesto que el hecho ha tenido lugar á la faz de un pueblo entero, que ha señalado casi *incontinenti* á sus perpetradores, las pesquisas de la justicia para esclarecer y depurar hasta sus mas mínimos detalles no deben ser muy difíciles cuando todas las autoridades están cooperando á ello y prontamente deben estar terminadas las diligencias del sumario.

La ingratitud con que han pagado los criminales al desgraciado señor Monasterio la serie de beneficios hácia las clases obreras, producto de una vida consagrada al estudio de sus necesidades y de sus medios de prosperidad, es un hecho que coloca á los infames asesinos en circunstancias agravantes que les hace indignos de toda comisera. Tenemos entendido que la autoridad judicial se ha inhibido del conocimiento de esta causa por corresponder á la jurisdiccion militar en atencion del estado de guerra, lo cual hará que el procedimiento sea mas breve y los culpables esperimenten con presteza el castigo á que se han hecho acreedores.

Una comision de la junta consultiva de caminos, canales y puertos en representacion del cuerpo, fué presentada el martes al ministro de Fomento por el Sr. Peñuelas, que solicita una pensión para la viuda del malogrado Sr. Monasterio, víctima de algunos asesinatos en Almaden y también para la madre del ingeniero Sr. Buceta.

El Sr. Alonso Colmenares recibió á la comision ofreciéndole haria cuanto estuviera de su parte y que llevaria este asunto á la resolucion de sus compañeros de Gabinete, creyéndose que estas gestiones tendrán un resultado favorable. Plácenos sobremanera que el cuerpo de caminos se haya tomado tanto interés por el de minas, del que era inspector general el señor Monasterio.

Segun manifiestan algunos periódicos, parece que el conocido cabecilla Velasco ha tomado para sí y su familia casa en San Juan de Luz, resuelto á no volver por ahora á España.

Al enemigo que huye, puente de plata, y bueno fuera que igual resolucion tomasen la mayoría de los jefes que capitanean esas pandillas carlistas que devastan las comarcas por donde atraviesan, sin otro móvil que el saqueo y la destruccion, cobijados á la sombra de una bandera que, aunque desacreditada y odiosa, sería mas defendible si se enarbolase de buena fé y no como pretexto para cometer todo linaje de tropelias dignas de facinerosos.

Hé aquí algunos detalles relativos á las importantes medidas adoptadas por el señor gobernador general de la isla de Cuba, respecto á la situacion financiera:

“Reunidos en una junta magna, la

general de hacendados de la Habana y los representantes del comercio, los de la propiedad rústica y urbana, los de la industria, profesiones y artes, presididos por el gobernador general de la isla de Cuba, marqués de la Habana, y con asistencia del señor director de Hacienda, D. Bonifacio Cortés Llanos, han dado todos una prueba evidente de su patriotismo, tomando por unanimidad un acuerdo que, en nuestro concepto, salva á nuestra gran Antilla de los inminentes peligros que corría en su conflicto económico.

Por unanimidad, repetimos, han ofrecido al gobierno contribuir con el 5 por 100 de sus capitales, para con el producto de esta contribucion verificar la amortizacion progresiva de la deuda del Tesoro de la isla de Cuba, en union del impuesto de 10 por 100 sobre las utilidades de la riqueza, cubrir el déficit mensual que resulte del presupuesto corriente y satisfacer las obligaciones devengadas y no satisfechas de los presupuestos anteriores.

Al efecto se cobrará el presente año el 2 1/2 por 100 sobre el capital, y el año próximo el 2 1/2 restante.

Estarán exentos del pago de 2 1/2 por 100 por razon de sus haberes, los militares en activo servicio, el clero, empleados civiles y los que sin poseer capital cuentan solo con un salario.

El decreto que se refiere á esta importantísima contribucion, y que ha sido remitido por telegrama para la aprobacion del Gobierno, fué anche aprobado en Consejo de ministros, y anoche mismo devuelto á Cuba para ponerse en ejecucion.

El acuerdo unánime de los contribuyentes de la isla de Cuba hizo que el oro bajase á 125; pero la noticia de la muerte del ilustre marqués del Duero produjo gran pánico, y el oro volvió á subir. Es indudable para nosotros que la aprobacion del Gobierno que ha recaido en el proyecto de decreto remitido telegráficamente por el general Concha restablecerá la confianza por completo, quedará dominada la cuestion económica de Cuba y el oro bajará dia por dia.

Dignos del mayor encomio se han hecho por su patriótico desinterés todas las clases contribuyentes de la isla de Cuba, por su celo, ilustracion y acierto las altas autoridades que hemos mencionado, el señor ministro de Ultramar y el Gobierno todo que han secundado sin pérdida de tiempo el noble propósito de todas las clases contribuyentes de la principal de nuestras provincias antillanas.”

Un religioso espectáculo tuvo lugar el último domingo de Junio en Ginebra. Dominando á esta ciudad, pero perteneciente á Saboya, y por lo tanto á la Francia, se levanta el Monte Saleve; sobre su cumbre los saboyanos habian formado el proyecto de elevar una cruz monumental que pudiera ser vista desde la ciudad misma de Ginebra, y desde todos los pueblos del canton. Esta cruz, de granito, de treinta y seis pies de altura, colocada al borde mismo del precipicio, es la que acaba de ser solemnemente bendecida. Los saboyanos habian invitado á esta fiesta á los católicos de Ginebra, y juntos formaban una peregrinacion de mas de 15.000 personas.

GUERRA CIVIL.

Los despachos sobre la insurreccion carlista recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del miércoles carecen de interés, segun dice la *Gaceta*. Aquellos contienen las siguientes noticias:

La faccion Fuster, de 42 hombres, se presentó el lunes en Rafol y el martes pasó por Cabezo Negro, término de Albaterra, perseguida por fuerza de carabineros en combinacion con voluntarios de Orihuela, Callosa, Crevillente y Elche.

Una partida de 11 hombres cruzó el lunes por el término de Villena activamente perseguida por los voluntarios de Monovar.

El cabecilla carlista Valdivieso, que dias pasados se encontraba en Villafuentes y Espinosa, ha sido muerto por los suyos en el término de Salguero, provincia de Búrgos. De esta partida han sido hechos prisioneros tres individuos.

La faccion Faes, compuesta de unos 60 hombres montados, se encontraba ayer en el sitio denominado Campo de Caso, activamente perseguida por la columna de Infesto, que le habia hecho un prisionero, quitándole además algunas armas. Se confirma la entrada de esta faccion en Villaviciosa, Asturias.”

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos fecha 6 admitiendo la dimision que por hallarse ejerciendo el cargo de director general de Contribuciones ha presentado D. Federico Hoppe del ministro del Tribunal de Cuentas, y del mismo destino á D. Alejandro Shee y Saavedra; y nombrando ministro de dicho Tribunal á D. Angel Fernandez Heredia, director de la Deuda, á D. Francisco Javier Moya, á D. Ricardo

Chacon y á D. Ignacio Suarez Inclán, secretario general del mismo Tribunal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos fecha 6 nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado á don Julian Zugasti, y de la Deuda á D. Joaquin Saavedra y Bálgora, que lo es de la Propiedades.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 3 dando de baja al tercer profesor veterinario D. Enrique Yañez Perez, por no haberse presentado en su destino.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 3.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—La comision constitucional sigue examinando el proyecto de la subcomision. Despues de aprobar el artículo 2.º que trata de la responsabilidad ministerial, ha acordado no admitir la responsabilidad del presidente de la república...

La comision de iniciativa ha oido hoy al duque de la Rochefoucauld, Rocheffe y Corallon Latour sobre la proposicion restableciendo la monarquia. La comision emitirá dictámen en la semana próxima, acerca de si se debe tomar ó no en consideracion. Se cree segura una votacion negativa. La emperatriz de Austria vendrá en breve á Paris, dirigiéndose despues á Inglaterra.

Gran Bretaña se adhiere al congreso internacional de Bruselas; pero con la condicion de que se excluyan nuevos compromisos en la parte referente á las operaciones de guerras maritimas.

Lisboa 7.—Se espera que las elecciones se harán con tranquilidad. En la audiencia de Magallanes el abogado del ex-ministro Diaz Verreira ha empezado la defensa que le ha sido encomendada.

Versalles 7 (noche).—Han terminado en la Asamblea los debates sobre el derecho electoral municipal.

Se han adoptado dos años de domicilio. Ha sido aplazada hasta mañana la discusion sobre la interpelacion del diputado legitimista Luciano Brun.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro de Variedades.—La nueva empresa que tiene á su cargo este teatro, ha circularo la siguiente lista de los actores que han de actuar en el mismo, y de las obras que se pondrán en escena en las veinticinco funciones por que se ha abierto el abono.

Seccion de zarzuela.—Director de escena, D. Vicente Bergon. Primer tenor absoluto, D. Vicente Ferrandiz.

Primer bajo absoluto, D. Federico Baeza.

Primera tiple, Sra. doña Concepcion Llorens.

Segunda tiple, Sra. doña Concepcion Ramel.

Primer bajo cómico, D. Vicente Bergon.

Característica, Sra. doña Rafaela Zapata.

Partiquinos, D. Miguel Baeza y don Francisco Martinez.

Coro de hombres de esta capital.

Seccion dramática.—Directores, don Vicente Bergon y D. José Boneu.

Actrices, Sra. doña Rafaela de Blanca, doña Concepcion Llorens, Sra. doña Adela Boneu, doña Josefa Gas, doña Concepcion Ramel.

Actores, D. Vicente Bergon, D. José Boneu, D. Manuel Fopiano, D. Vicente Ferrandiz, D. Federico Baeza, D. Vicente Latorre, D. Tomás Rodriguez, don Francisco Martinez.

Seccion coreográfica.—Primer bailarín y director, D. Antonio Oliva.

Primera bailarina, Sra. Teresa Gas.

Cuerpo de baile.—Sra. Mercedes Gomez, Sra. Josefa Gas, Sra. Teresa Escrivá, Srta. Maria Torres, (en ajuste).

Repertorio de zarzuelas.—En las asetas del toro.—Soirée de Cachupin.—D. Simon.—Pascual Bailon.—D. Sisendando.—La gallina ciega.—El gato en la ratonera.—Los estanqueros aéreos.—Un caballero particular.—Recuerdos de gloria.—El sol de Rusafa.—El hombre es débil.

Piezas.—El leon y la leona.—Número siete.—República ó monarquia.—Don Damian.—D. Toribio.—Un canto matrimonial.—El hombre muerta.—Romcar despierto.—Tigre de Bengala.—Como el pez en el agua.—Toni y Manena.—Sota, cavall y rey.—Cheroni y Riteta.—El rey de les crailles.—Miseria y compañía.—Carracua.—El chuche municipal.—Les beseroles del amor.—El cap de Olofernes.—Un pintor de brocha gorda, y un Tenorio en calzoncillos.

Abono.—Desde la publicacion de este prospecto, queda abierto por 25 representaciones en la taquilla del teatro, de cuatro á ocho de la tarde, á los precios siguientes: Palcos, 200 rs.—Plateas, 250.—Butaca, con entrada, 75.—Delanteras de paraiso, 16.

Precios diarios.—Palcos 12 rs.—Plateas, 14.—Butacas, 2.—Delanteras de paraiso, 1.—Entrada general, 2.

El pago del abono se hará efectivo al hacer la suscripcion.—La primera funcion se anunciará por programas.

Con música.—Anoche se inauguró la rifa que se ha establecido en medio de la plaza de la Constitucion, amenizándose dicho acto con varias piezas de música, tocadas por la banda denominada La Lira.

Un inmenso gentío acudió á dicha plaza, y permaneció en ella hasta las once de la noche, paseando en torno de la espaciosa tienda improvisada, en que tendrá lugar la rifa.

Sr. Alcalde.—Los vecinos de las calles de Riego y de Bazan se quejan, y con razon, contra la costumbre de dejar por las noches las caballerías atadas á las rejas, entorpeciendo el tránsito por las aceras de dichas calles.

Evitesa este abuso penado por las ordenanzas de policia; y condenado por el bue sentido.

Animacion.—Es tal la concurrencia que acude á los elegantes y cómodos establecimientos balnearios de nuestra apacible playa, que parece que nos encontramos en plena temporada de baños de mar.

La tranquilidad envidiable que se goza en nuestra provincia, y la repentina subida del termómetro, junto con la galante acogida que en Alicante encuentran los bañistas, son las causas que esplican la concurrencia que venimos notando desde que ha empezado el calor.

Serenata.—Anoche se dió una brillante, con motivo de ser hoy sus dias, á la Sra. D.ª Amelia Luque de Bono.

Madera en tablones del Norte de Europa.—En los almacenes 8 y 10, plaza de la Libertad, antes de las Barcas, se ha recibido un cargamento de origen para su venta, á precios arreglados.

¿Y sigue el cometa!—Continúa aun visible el cometa que hace algunos dias anunciamos habia aparecido en el horizonte. Su opacidad y cortas dimensiones deben reconocer por causa la gran distancia á que todavía se encuentra de la tierra y la posicion que con respecto á ella ocupa.

Se le puede ver al NNO. mucho más bajo que las dos Osas, con las cuales forma un ángulo agudo. Tiene la apariencia de una estrella de tercera magnitud, y por lo que se ha observado hasta ahora con el telescopio, está rodeado de una atmósfera bastante densa, siendo su cola ó cabellera de considerable estension. Es de suponer que dentro de algunos dias será mucho mas visible, porque se viene acercando á la tierra con suma velocidad.

Será probable que muy en breve demos algunas esplicaciones sobre la posicion exacta y demás circunstancias del excéntrico visitante.

La Catalana.—Compañía de seguros contra incendios á prima fija, establecida en Barcelona, tiene el honor de anunciar á sus asegurados y al público en general, que desde esta fecha queda nombrado sub-director en esta provincia el Sr. D. Pedro Perez Perez, del comercio de esta plaza, calle de San Francisco 12, y San Ildefonso 7.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Angel de la Guardia, de 33 ts., p. M. Gabandja, de Motril, en 8 dias, con 300 sacos azúcar á D. A. A. Garcia. Laud San José, de 30 ts., p. F. Corona, de Torrevieja, en 1 dia, con 300 sacos sal á D. A. Asin.

Vapor D. Pelayo, de 672 ts., c. A. Piñolé, de Barcelona y Tarragona, en 2 dias, con 1 bulto á D. G. White, 2 á los Sres. Itier, 5 á D. G. Carratalá, 1 á los Sres. Lagier y Real, 1 á D. E. E. Orts, 2 á doña Ramona Orsi, 1 á D. E. Leal, 6 á D. J. Carratalá, 1 á los Sres. Ribera Guarner, 6 á D. A. Carratalá, 2 á los Sres. Sanchez hermanos, 1 á D. F. Carbonell, 1 á D. I. Vila y 1 á D. Faustino Uriarte.

Del extranjero.

Goleta inglesa Throuton, de 98 ts., c. J. Thomas, de Cardiff y Villanueva y Geltrú, con lastre.

DESPACHADOS.

Laud Segre, de 75 ts., p. J. Gas, para Barcelona y Palamós, con 46 fardos corcho, 200 c. fideos, 371 sacos cominos, 34 pipas vino, 36 cascos ocre, 44.478 kilogramos trigo y otros efectos.

Laud Virgin de la Mercad, de 28 ts., p. V. Nogueroles, para Tarragona, con 314 sacos trigo y 240 fardos corcho.

Vapor D. Pelayo, de 672 ts., c. A. Piñolé, para Cádiz y escala, con efectos. Laud San José, de 29 ts., p. F. Corona, para Torrevieja, con 8.000 kilogramos piedra.

SECCION LOCAL.

Alcaldia popular de Alicante.

Hace saber: Que á las siete de la tarde del dia de mañana se reúne el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, para levantar una acta de notoriedad pública, acerca de la enfermedad que alega padecer José Olmos y Visconti.

Lo que se anuncia al público por conocimiento de los mozos interesados. Alicante 9 de Julio de 1874.—Francisco Mingot.

AVISO.

Hallándose en este puerto el bergantín italiano de primera clase Eugenia, capitán Ruggiero, el cual saldrá para Nueva-York á últimos del corriente, admite carga para dicho punto. Dirigirse á su consignatario D. Antonio Leveroni, Prim, 14.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

En virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion de 23 de junio último, se saca á pública subasta la limpia de 413 metros lineales de la acequia mayor á partir desde la boquera ó tragante del Azud de San Juan, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en esta oficina y por la cantidad 2.305 rs. 80 céntimos.

El acto tendrá lugar el dia 22 del actual á las 12 de su mañana en dicha oficina, ante el señor director del Sindicato y Comision nombrada al efecto.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, acompañando el documento que acredite haber depositado previamente en esta oficina la suma de 500 reales, conforme á las condiciones y presupuestos referidos.

Las proposiciones se harán conforme á este modelo:

«El que suscribe, mayor de edad y vecino de... se obliga en debida forma y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que he tenido á la vista, á verificar la limpia que se menciona en el indicado presupuesto, por la cantidad de reales vellon (aquí expresada la cantidad en letra) quedando sujeto á las responsabilidades consignadas en el pliego de condiciones.—Alicante, etc.—Firma del interesado.»

Alicante, 7 de julio de 1874.—El director, Ramon de Velasco.—El vocal secretario, Ramon Alberola.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 8 de Julio hasta igual hora del 9.

DEFUNCIONES.

Table with columns for Total, Abiertos, Niñas, Niños, Solteras, Viudas, Casadas, Casados.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebelledo, Tángor, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Cristóbal y santa Amalia.

SANTO DE MAÑANA.—San Pio I papa.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9.

Son infundados los rumores que han circularo hoy respecto á la salida del ministerio del Sr. Camacho.

El duque de la Torre ha presidido el congreso en que ha sido aprobada la gestion de hacienda, regresando despues á la Granja.

A última hora han circularo noticias relativas á la disolucion de la Asamblea francesa; pero sin confirmarse.

El establecimiento de los consumos ha producido ligeros alborotos en Santiago, Barcelona y Zaragoza; pero sin consecuencias.

El general en jefe ha comenzado lentamente el movimiento de avance en el Norte.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino.

En este establecimiento, montado por su dueño á la altura de los mejores en su clase de las principales poblaciones, ademas de hacerse una reforma que lo coloca ya sin rival por su comodidad y elegancia, acaba de recibirse en perfumeria y efectos de tocador, un surtido completo y variado que permite ofrecer los mejores productos de las fábricas mas renombradas del pais y extranjero, con condiciones ventajosísimas por la circunstancia de ser en depósito.

La escogida clientela que favorece á dicho establecimiento cada dia mas numerosa es una prueba evidente del buen gusto con que en él se sirve. A contiacion una pequeña reseña de los artículos que entre otros se espensan.

El mejor Cold-cream á la base de Glycerina, á 3 pesetas caja. La mejor agua para embellecer la tez. El secreto de Lais, á 5 pesetas frasco. El mejor polvo de arroz, El Patti, de Llofriú. Valeutine de Charles Fay, 5 pesetas con borla y 4 sin ella.

Blancura y conservacion del cutis, Jabon de Lactona, produciendo un verdadero baño de leche, inventor E. Condray, Jabon insumergible para baños. Polvos de oro para hacer el cabello rubio.

Blanc de Cigne para trasformar de morenas blancas. Jabon miel de Inglaterra de suc de Limacon Cold-cream y de suc de Laitues agua de Lavande, vinagrillo, colonias, pomadas, extractos; agua florida, aceite Cold-cream, cosméticos, opiat, variacion de pomadas á 2 rs. canza y toda clase de cepillería.

PELUQUERIA.—Añadidos desde 16 hasta 360 rs. Estos últimos de inco palmos de largos y cabello mata. Juegos de crepé, bucles, tirabuzones, sortijillas á la nieve y pelucas para ambos sexos. Depósito de los mejores tintes de España y del extranjero.

Alicante, Prim, 32.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franquesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerina, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisno para la cara, id. de Baarte á la glicerina para id., creme de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrificica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerina, pasta dentrificica de glicerina, odontina dentrificica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higienica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda amada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem, idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coc con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, sillas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espensan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamara para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado.—Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Bienorragias y demás flujos de los órganos genito-urinarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las Cápsulas é inyeccion Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen.. las Cápsulas Peruvianas de Borrell, de Copaiba, de Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan.

Suspensorio Milleret. Elástico, y sin bañafijas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duracion y comodidad. Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el Suspensorio Milleret por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta ahora. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANÍA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORBEOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONT-VIDEO, A VALPARAISO Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato immejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blancs, Gravina, 14.

CAFÉS Y TÉS
DE CLASES SUPERIORES
DE LA
COMPANÍA COLONIAL.
Gran nombradía y abundantes surtidos.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim. 19.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

Gran depósito de curtidos
nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---|--|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charoles alemanes y franceses. | Corregeles negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Beceros satinados del pais y extranjeros | Vaquetillas asilleradas. |
| Beceros engrasados y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas |
| Sagrenes del pais y extranjeros. | Sillones, silleas y costillas. |
| Vaquetas terneras. | Campanas de todas clases para caba-
llerías. |
| Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas. | Cascabeles franceses y del pais. |
| Cordobán granado y liso. | Cascos de cabezada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldesas. | Hebillas estañadas.—Id. de hierro. |
| Merinas para abrigo. | Serretas, bocados, anillas, etc. |
| Estezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuzas de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos. |

Elasticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de corras para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetas, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser
SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS
DE ULTIMA NOVEDAD —A PRECIOS ECONOMICOS.

MELITO SEDANTE

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 5 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.
Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por **DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,
ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.
Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

ASMA

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS
CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS
6 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.
Los pedidos al pormayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Prospectos gratis.

Á LOS SEÑORES
VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE EXITO.
TÓPICO FUENTES.
3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutive no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudiciones, exóstosis, alfafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: á donde podrán dirigirse sus pedidos al pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p% concedido por el autor.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Londres.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendientes, medallas aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, patacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
de Sarrazin Michel,
de Aix. (Francia.)
Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.
Precio en Francia, 10 fr. el frasco.
En general basta con un frasco.
Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et C.ª, Philippe Lefevre et C.ª y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 44 rs.
En Alicante, D. J. Bellido.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaortes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellata y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuolas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopa. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

- | | | |
|------------------|---------------|---------------|
| Malatas. | Cucharas. | Patacas. |
| Sombreros. | Cuchillos. | Portamonedas. |
| Pañuelos. | Chuchillos. | Cepillos. |
| Pañuelos. | Chuchillos. | Sombrillas. |
| Griles superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ara-manitas. | Corchapiumas. | Bagias. |
| Hojas de viaje. | Lancetas. | Hijas. |
| Sacos de noche. | Peines. | Pinzones. |
| Caramahala. | Bañeros. | Antojos. |
| Tijeras. | Guataperchas. | Perchas. |

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canóngo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el dia 11 del actual para Cartagena.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando, 25.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Quincalla.